



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

Los sectores agrícolas en las contribuciones determinadas a nivel nacional

Áreas prioritarias para el apoyo internacional





Los sectores agrícolas en las contribuciones determinadas a nivel nacional

Áreas prioritarias para el apoyo internacional

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
Roma, 2017

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

Las opiniones expresadas en este producto informativo son las de su(s) autor(es), y no reflejan necesariamente los puntos de vista o políticas de la FAO.

© FAO, 2017

La FAO fomenta el uso, la reproducción y la difusión del material contenido en este producto informativo. Salvo que se indique lo contrario, se podrá copiar, imprimir y descargar el material con fines de estudio privado, investigación y docencia, o para su uso en productos o servicios no comerciales, siempre que se reconozca de forma adecuada a la FAO como la fuente y titular de los derechos de autor y que ello no implique en modo alguno que la FAO aprueba los puntos de vista, productos o servicios de los usuarios.

Todas las solicitudes relativas a la traducción y los derechos de adaptación así como a la reventa y otros derechos de uso comercial deberán dirigirse a www.fao.org/contact-us/licence-request o a copyright@fao.org.

Los productos de información de la FAO están disponibles en el sitio web de la Organización (www.fao.org/publications) y pueden adquirirse mediante solicitud por correo electrónico a publications-sales@fao.org.

ÍNDICE

<i>Agradecimientos</i>	<i>iv</i>
<i>Resumen ejecutivo</i>	<i>v</i>
1. INTRODUCCIÓN	1
2. EL PROCESO INDC/NDC	3
<i>Convertir las INDC en NDC</i>	<i>3</i>
<i>Implementar los compromisos de las NDC</i>	<i>3</i>
<i>Seguimiento y reporte</i>	<i>3</i>
<i>Balance mundial</i>	<i>4</i>
<i>NDC subsiguientes</i>	<i>4</i>
3. REVISIÓN DE LAS NECESIDADES DE APOYO DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO	5
<i>Transferencia de tecnología</i>	<i>5</i>
<i>Necesidades de capacidad</i>	<i>5</i>
<i>Apoyo financiero</i>	<i>6</i>
<i>Encuesta sobre la implementación de NDC</i>	<i>6</i>
4. ÁREAS DE INTERVENCIÓN	9
<i>Área de intervención 1</i>	
<i>Cumplimiento del marco de transparencia reforzado del Acuerdo de París</i>	<i>10</i>
<i>Área de intervención 2</i>	
<i>Marcos políticos coherentes para la acción climática en los sectores agrícolas</i>	<i>12</i>
<i>Área de intervención 3</i>	
<i>Investigación, análisis y herramientas</i>	<i>14</i>
<i>Área de intervención 4</i>	
<i>Desarrollo de capacidades para la implementación y la acción en los sectores agrícolas</i>	<i>16</i>
<i>Área de intervención 5</i>	
<i>Inversión para el desarrollo de los sectores agrícolas</i>	<i>18</i>
5. CONCLUSIÓN	21
<i>Referencias</i>	<i>23</i>



©FAO / Swiatoslaw Wojtkowiak

AGRADECIMIENTOS

Este documento fue elaborado por Nicholas Ross y Astrid Agostini, de la División de Clima y Medio Ambiente (CBC), bajo la orientación general de Martin Frick, Director, CBC.

Los autores agradecen las valiosas contribuciones provistas por Alexandre Meybeck (AGDD), Janie Rioux (CBC), Tarub Bahiri (FIAF), Alessandro Spairani (ESA), Ewald Rametsteiner (SP2), Daniela Kalikoski (SP3), Tina Farmer (DDN), Melanie Pisano (CBC) y Christabel Clark (CBC). También quieren dar las gracias a la diseñadora gráfica, María Guardia.

RESUMEN EJECUTIVO

El Acuerdo de París supuso un logro histórico en la respuesta internacional al cambio climático. El acuerdo se construyó sobre la base de las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional (INDC) presentadas por las Partes a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Los sectores agrícolas (cultivos, ganadería, silvicultura, pesca y acuicultura) ocupan un lugar prominente en estos compromisos nacionales, tal y como se destacó en el estudio de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) *‘Los sectores agrícolas en las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional (INDC): Análisis’*. Esto demuestra el creciente reconocimiento internacional al hecho de que la acción climática en los sectores agrícolas puede ser transformadora en la respuesta al cambio climático, además de conformar una parte fundamental para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Los países en desarrollo tomarán la iniciativa a la hora de implementar sus contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC). La comunidad internacional se ha comprometido a apoyarles en dicha implementación brindando soporte para que los países puedan adoptar los requisitos de reporte del Acuerdo de París, y para que consigan avanzar en sus compromisos y reforzar sus ambiciones en ultreiros NDC. El apoyo a los sectores agrícolas debería constituir una prioridad para la comunidad internacional dada su prominencia en las INDC y su potencial para reforzar las ambiciones en materia de adaptación y mitigación.

La FAO ha elaborado este documento, *‘Los sectores agrícolas en las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC): Áreas prioritarias para el apoyo internacional’*, con el fin de orientar a la comunidad internacional a la hora de trabajar con los países en desarrollo para afrontar estos retos. El presente documento se construye sobre la base del estudio de la FAO *‘Los sectores agrícolas en las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional (INDC): Análisis’*; e identifica los retos comunes que están impidiendo a los países en desarrollo alcanzar sus compromisos y ambiciones en los sectores agrícolas, así como los tipos de apoyo que son necesarios para abordarlos. Se han identificado cinco áreas de intervención en las que la comunidad internacional debería ampliar rápidamente el apoyo:

1. Cumplimiento del marco de transparencia reforzado del Acuerdo de París

2. Marcos políticos coherentes para las acciones climáticas en los sectores agrícolas

3. Investigación, análisis y herramientas

4. Desarrollo de capacidades para la implementación y la acción en los sectores agrícolas

5. Inversión para el desarrollo de los sectores agrícolas

Las organizaciones internacionales, las agencias técnicas, las instituciones financieras y otros actores deben trabajar codo a codo con los países en desarrollo para poner en marcha una respuesta coordinada a estos retos.



I. INTRODUCCIÓN

En 2015, la comunidad internacional alcanzó tres acuerdos históricos para afrontar los retos más acuciantes del siglo XXI. Con la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en septiembre de 2015, los países articularon con claridad sus ambiciones al más alto nivel para conseguir un mundo sin hambre, equitativo y ambientalmente sostenible. La comunidad internacional asumió también la Agenda de Acción de Addis Abeba en la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, acordando los medios financieros y no financieros para alcanzar la Agenda 2030. Finalmente, en diciembre de 2015, las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) adoptaron el histórico Acuerdo de París sobre cambio climático.

Mediante el Acuerdo de París, los países desarrollados y en desarrollo se han comprometido a cumplir con su parte en la transición hacia un futuro climáticamente resiliente y con bajas emisiones. Este hito histórico en la diplomacia multilateral constituye un paso adelante fundamental en los tratados sobre cambio climático. En el preámbulo del Acuerdo de París se reconoce que las ambiciones de la Agenda 2030, especialmente la erradicación de la pobreza, la inseguridad alimentaria y la malnutrición, no pueden ser alcanzadas sin una acción concertada sobre cambio climático, y se reafirma el estrecho vínculo que existe entre reforzar la acción climática e impulsar el desarrollo sostenible.

El Acuerdo de París se construyó sobre la base de las contribuciones previstas INDC que las Partes presentaron a la CMNUCC. Estos planes de acción climática INDC, serán convertidos en planes concretos de acción en los próximos años, a través de sus primeras contribuciones determinadas NDC¹. Así, el NDC representará el principal marco político nacional bajo el cual las Partes comunicarán sus compromisos climáticos a la comunidad internacional y reportarán sobre los progresos realizados para alcanzarlos.

El Acuerdo de París entró en vigor el 4 de noviembre de 2016, menos de un año después de que las Partes adoptaran el Acuerdo en la Conferencia de las Partes (COP) 21 de París². Las Partes se están concentrando ahora en los medios para poner en práctica sus compromisos. El proceso de pasar de las metas de alto nivel a la acción concreta demandará una planificación considerable y la coordinación interministerial e intersectorial, además que requerirá recursos financieros para realizar las inversiones que tengan un impacto sobre el terreno.

Los países tomarán la iniciativa en la planificación, implementación, seguimiento, reporte y, en última instancia, revisión de sus NDC. La comunidad internacional, incluyendo a los actores estatales y no estatales, tiene la responsabilidad de apoyar a los países en desarrollo a la hora de hacerlo. No obstante se hayan comprometido repetidas veces a facilitar transferencia de tecnología, creación de capacidades y apoyo financiero a los países en desarrollo, a través del Acuerdo de París y de las decisiones asociadas al mismo, los países desarrollados reiteraron su compromiso previo de canalizar al menos 100 000 millones de dólares estadounidenses para la financiación climática anual por parte de los países en desarrollo para 2020. También acordaron el establecimiento de una meta de financiación climática más ambiciosa desde 2025.

La FAO está apoyando a sus Estados miembros en la respuesta al cambio climático y en el camino hacia un desarrollo sostenible a través de la acción en los sectores agrícolas (cultivos, ganadería, silvicultura, pesca y acuicultura). Un reciente análisis de las INDC llevado a cabo por la FAO, *‘Los sectores agrícolas en las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional (INDC): Análisis’*³, señala que este apoyo

1 Una Parte puede revisar sus INDC (para, por ejemplo, aumentar su nivel de ambición o aportar detalles adicionales sobre metas sectoriales y/o planes para alcanzarlas) antes de presentarlas finalmente como una NDC. No obstante, salvo que una Parte lo especifique de otra forma, sus INDC se convertirán en su primera NDC tras la presentación de su instrumento de ratificación del Acuerdo de París.

2 El umbral de ratificación del Acuerdo de París (ratificación por 55 países que representasen al menos el 55% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero) se alcanzó el 5 de octubre de 2016, mucho antes de lo previsto por muchos expertos. El artículo 21 del Acuerdo de París estipuló que este entraría en vigor 30 días después de que se superase dicho umbral.

3 Hay un borrador del documento de trabajo de esta publicación disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i5687e.pdf>



es urgentemente necesario. Éste presenta conclusiones detalladas sobre cómo son tratados los sectores agrícolas en las INDC de los países. Al respecto, más del 85% de los países en desarrollo mencionan la agricultura y/o el uso de la tierra, cambio del uso de la tierra y silvicultura (UTCUTS) en sus contribuciones a la mitigación, mientras que el 90% lo hace en sus compromisos o acciones de adaptación. Muchos países identificaron también el potencial de los sectores agrícolas para desarrollar sinergias adaptación-mitigación, así como los beneficios colaterales de carácter económico, ambiental y social. Más de 30 países mencionan explícitamente la Agricultura climáticamente inteligente (CSA, siglas en inglés) en sus INDC, incluso en el contexto de aprovechamiento de las sinergias adaptación-mitigación. Esto refleja el impulso creciente para la acción climática en estos sectores, así como las oportunidades para generar sinergias y la correspondiente necesidad de apoyo internacional.

Aprovechando los resultados de dicho análisis, en el presente documento se señalan los tipos de apoyo clave que requerirán los países en desarrollo para tomar una iniciativa efectiva en la planificación, implementación, seguimiento y reporte de sus compromisos en los sectores agrícolas y, en última instancia, para reforzar su ambición en los próximos años. Este documento trata de identificar las áreas prioritarias de apoyo que emergen de los compromisos de los países y otros requisitos relacionados en el marco del Acuerdo de París, además de orientar a la FAO y a otros actores internacionales a la hora de planificar y prestar apoyo.

La importancia de los sectores agrícolas en la respuesta al cambio climático

Los sectores agrícolas constituyen la base de los medios de vida, la seguridad alimentaria y la nutrición de un porcentaje significativo de la población de los países en desarrollo, especialmente los más pobres y vulnerables. Asimismo, se encuentran entre los sectores más vulnerables ante un clima cambiante. Esto pone de relieve la necesidad clara de una acción y de reforzar la adaptación con objetivos más ambiciosos.

Los sectores agrícolas son responsables de aproximadamente un quinto de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, y desempeñan, por tanto, un rol significativo en la mejora del manejo de los recursos naturales. Por ejemplo, los sectores agrícolas concentran el 70% del uso de agua dulce.

La acción climática en los sectores agrícolas no es solo una necesidad, sino también una oportunidad. Las inversiones en desarrollo agrícola productivo, sostenible y resiliente pueden, simultáneamente, mejorar la productividad, los resultados y los ingresos; generar resiliencia; contribuir al manejo sostenible de recursos naturales como el agua; y reportar beneficios de mitigación, aliviando las presiones que conducen a la deforestación y reforzando el secuestro de carbono.

2. EL PROCESO DE INDC/NDC

En los próximos años, los países se involucrarán en un proceso continuo de desarrollo, implementación, reporte y, en última instancia, revisión de sus NDC cada cinco años. Los requisitos formales de este proceso (expuestos a continuación) informan los tipos de apoyo que numerosos países en desarrollo requerirán por parte de la comunidad internacional.

Convertir las INDC en NDC

Las Partes están invitadas a presentar su primera NDC no más tarde de cuando presenten su instrumento de ratificación del Acuerdo de París⁴. La primera NDC presentada por una Parte puede incluir los mismos compromisos que ya estaban especificados en las INDC, o bien puede ser una versión reforzada de las INDC en la que: se mejora la ambición, se provee detalles adicionales sobre las metas (por ejemplo, desglosando objetivos económicos generales en objetivos específicos de cada sector) y/o se concretan estrategias/planes para alcanzar dichas metas. A menos que una Parte lo especifique de otra forma, sus INDC se convertirán en su NDC tras la presentación del instrumento de ratificación del Acuerdo de París⁵.

Implementar los compromisos de las NDC

El proceso mediante el cual las Partes implementen sus NDC será distinto en cada caso. Esto se debe a que las INDC y las NDC son heterogéneas, como también lo son los cimientos sobre los que se construyen. Por ejemplo, muchos países fijan sus metas basándose (al menos parcialmente) en las políticas y estrategias existentes, mientras que otros tienen que definir todavía las medidas específicas que pondrán en marcha para alcanzar sus objetivos. Entre los países en los que las políticas y estrategias existentes constituyen la base de las INDC/NDC, algunos pueden estar en fases tempranas de aplicación y otros pueden estar más avanzados. Algunos países pueden adoptar un enfoque más centralizado para el establecimiento de la NDC, incluyendo por ejemplo el desarrollo de un plan nacional detallado de implementación que especifique acciones concretas. Otros países, en cambio, pueden optar por un acercamiento más descentralizado que podría incluir la delegación de las responsabilidades de consecución de objetivos a contrapartes sectoriales o autoridades locales.

Pese a su heterogeneidad, suele haber algunos pasos comunes en la implementación de NDC en países en desarrollo, como por ejemplo: el desarrollo de una estrategia o plan nacional de aplicación de NDC; la identificación de medidas políticas adecuadas de mitigación y adaptación en todos los sectores relevantes; la movilización de recursos y apoyos financieros nacionales e internacionales; el establecimiento de medidas políticas a través de legislación, regulaciones e inversiones; y acciones de facilitación/coordinación con actores no estatales.

Seguimiento y reporte

El artículo 13 del Acuerdo de París establece un 'marco reforzado de transparencia para la acción y el apoyo' dirigido a revisar los progresos realizados por las Partes. Cada dos años, las Partes presentarán: (i) informes nacionales de inventarios de las emisiones antropogénicas; e (ii) información necesaria para monitorizar los progresos realizados en la implementación y alcance de sus NDC⁶. La decisión 1/CP.21 estipula que todas las Partes cumplirán estos requisitos, excepto los Países menos adelantados (PMA) y los Pequeños Estados

⁴ Tal y como se estipula en la Decisión 1/CP.21, párrafo 22.

⁵ Tal y como se estipula en la Decisión 1/CP.21, párrafo 22, si una Parte ha comunicado una contribución prevista determinada a nivel nacional antes de unirse al Acuerdo, se considerará que dicha Parte ha satisfecho el requisito de presentación de la NDC tras la presentación de su instrumento de ratificación, a menos que lo especifique de otra forma.

⁶ Tal y como se estipula en la Decisión 1/CP.21, deben negociarse todavía directrices para la medición, reporte y verificación (MRV) de las emisiones y la absorción. El Acuerdo de París especifica que solo deben utilizarse las metodologías de buenas prácticas aceptadas por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Igualmente, aún debe definirse, por parte del Grupo de Trabajo Especial sobre el Acuerdo de París (APA), la información que han de proveer las Partes para facilitar la claridad, transparencia y comprensión de las contribuciones determinadas a nivel nacional, así como los procedimientos para aportar esta información. Se espera que se presenten propuestas para su consideración y adopción por la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París (CMA).



insulares en desarrollo (PEIB), que presentarán esta información cuando lo estimen oportuno. Además, se solicita a los países desarrollados que provean información sobre la financiación, la transferencia de tecnología y el apoyo a la creación de capacidades que han prestado a los países en desarrollo. A estos últimos se les requiere que reporten sobre el apoyo que han recibido, así como cualquier necesidad adicional que puedan tener en dichas áreas. Una revisión técnica experta evaluará la información que hayan provisto las Partes al amparo del artículo 13.

También se alienta a las Partes a facilitar información sobre los impactos del cambio climático y los progresos alcanzados a nivel de adaptación como parte de una 'comunicación sobre la adaptación', si bien no se trata de un requisito oficial. Aunque el artículo 7 del Acuerdo de París promueve estas comunicaciones sobre la adaptación, también especifica que este proceso no debería generar una carga adicional de reporte para las Partes que son países en desarrollo. Por consiguiente, numerosas Partes aportarán, con toda probabilidad, esta información como parte de sus actualizaciones de progreso en la implementación de NDC, o como parte de sus comunicaciones nacionales.

Balance mundial

El Acuerdo de París incluye un proceso para revisar los avances internacionales en la respuesta al cambio climático cada cinco años a partir de 2023⁷. Con esta periodicidad, las Partes se embarcarán en un balance mundial del nivel general de ambición y cumplimiento, respecto a los objetivos del Acuerdo de París estipulados en el artículo 2. El balance mundial considerará la mitigación, la adaptación y los medios de aplicación y apoyo. Se espera que este proceso sirva para reforzar ambiciones en el siguiente ciclo quinquenal de NDC.

A través de la Decisión 1/CP.21, párrafo 20, las Partes también acordaron un diálogo facilitador en 2018 para revisar los esfuerzos y progresos colectivos en relación a las metas del Acuerdo de París. Aunque no sea un balance mundial oficial, este diálogo revisará los avances realizados con miras a reforzar la ambición a largo plazo.

NDC subsiguientes

Se pide a las Partes que presenten nuevas NDC cada cinco años. Las nuevas NDC deben ser provistas al menos 9-12 meses antes del encuentro pertinente de la COP. En cada ciclo quinquenal, se pedirá a cada Parte que refuerce el nivel general de ambición en sus NDC respecto a sus presentaciones previas. Debido a la heterogeneidad en las presentaciones de INDC (algunas especifican compromisos de implementación en un periodo de cinco años y otras en un periodo de diez; algunas empiezan en 2020, otras en 2021), los ciclos de NDC no están alineados en la actualidad. Este punto fue aplazado hasta la siguiente COP en calidad de primera reunión de las Partes sobre el Acuerdo de París⁸.

⁷ Tal y como se estipula en el artículo 14.2 del Acuerdo de París.

⁸ El rápido ritmo con el que las Partes ratificaron el Acuerdo de París provocó su entrada en vigor anticipada. La Conferencia de las Partes en calidad de primera reunión de las Partes en el Acuerdo de París (CMA1) tuvo lugar junto a la COP22 y la CMP12 en Marrakech.

3. REVISIÓN DE LAS NECESIDADES DE APOYO DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO

Una serie de organizaciones internacionales y regionales han evaluado las INDC para determinar el nivel general de ambición de las Partes, cómo se incluyen o tratan sectores específicos y qué necesidades de apoyo, si las hubiese, han sido identificadas por los países en desarrollo. Entre los ejemplos principales relevantes para los sectores agrícolas se incluyen:

- ‘Los sectores agrícolas en las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional (INDC): Análisis’ (FAO, 2016)⁹.
- ‘Efectos agregados de las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional: Actualización – Informe resumen de la Secretaría’ (Secretaría de la CMNUCC, 2016)¹⁰.
- ‘Cómo prevenir abordar los países la adaptación y mitigación en la agricultura: Análisis de las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional’ (CCAFS, 2015)¹¹.

A continuación se hace una revisión de las conclusiones comunes de estas tres evaluaciones en relación con las necesidades de apoyo para la implementación de INDC/NDC¹². Esta revisión puede informar sobre la reflexión de cuáles son las barreras/brechas existentes y qué tipos de apoyo debería, por tanto, priorizar y proveer la comunidad internacional.

Transferencia de tecnología

Los países hicieron referencia a una serie de necesidades relacionadas con la transferencia de tecnología. Algunos mencionaron las tecnologías que apoyarían la planificación y el reporte, incluyendo tecnologías para la observación y seguimiento climáticos, así como sistemas de alerta temprana. Otros se refirieron a la necesidad de tecnologías que apoyarían acciones climáticas concretas, como las energías renovables, la optimización energética, tecnologías para la gestión del agua (tales como la irrigación o la gestión de aguas residuales) o sistemas resilientes de transporte, entre otros.

En lo que respecta a la transferencia de tecnología en los sectores agrícolas, algunos países señalaron la necesidad de tecnologías para apoyar la planificación de políticas, así como la medición, reporte y verificación (MRV). Entre los ejemplos se incluyen sistemas de información geográfica y apoyo de teledetección remota, así como tecnologías para desarrollar y mantener inventarios forestales. Algunos países citaron tecnologías necesarias para apoyar acciones climáticas concretas en los sectores agrícolas, como tecnologías de bioenergía eficiente. Algunos países manifestaron la intención de generar resiliencia mediante la adaptación basada en los ecosistemas y la conservación de recursos genéticos y la diversidad. Algunos indicaron también la diversidad genética y los recursos en el contexto de la mitigación, incluyendo referencias a la mejora de las razas de ganado.

Necesidades de capacidad

En materia de creación de capacidades, los países se refirieron a sus necesidades particulares de mejores capacidades técnicas, centrándose además en las evaluaciones de vulnerabilidad y adaptación, el análisis de rentabilidad y el desarrollo de planes financieros sectoriales. Algunos mencionaron la necesidad de crear nuevas instituciones para facilitar la implementación de las NDC. Otros mencionaron

9 Hay un borrador de documento de trabajo de esta publicación disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i5687e.pdf>.

10 Documento disponible en: <http://unfccc.int/resource/docs/2016/cop22/eng/02.pdf>.

11 Documento disponible en: <http://www.landscapes.org/glf-2015/wp-content/uploads/sites/9/2015/12/CCAFS-INDC-info-note-Final.pdf>.

12 Es importante señalar que un número limitado de países facilitaron información sobre las áreas específicas en las que les gustaría recibir la asistencia de la comunidad internacional. Esto sugiere que muchos países en desarrollo necesitarían incluso asistencia para identificar sus necesidades de apoyo específicas.

la necesidad de fortalecimiento de las capacidades para: involucrar a las partes interesadas y facilitar los procesos de planificación e implementación inclusivos; formular nuevas estrategias, políticas y leyes; revisar las políticas y planes nacionales existentes, incluso la integración transversal de consideraciones relacionadas con el cambio climático, el seguimiento y registro de las emisiones y sumideros de los gases de efecto invernadero (GEI), así como de las necesidades y progresos de adaptación; y sensibilizar e informar sobre los aspectos críticos, en particular los impactos del cambio climático y las necesidades de adaptación.

Algunos países destacaron también sus necesidades de capacidad en los sectores agrícolas, incluyendo buenas prácticas para la aplicación de una gestión forestal sostenible, así como el apoyo relacionado con actividades de forestación y reforestación. Ciertos países solicitaron formación sobre cómo calcular las emisiones y absorciones en los sectores agrícolas, así como algunos mencionaron la necesidad de desarrollar políticas y/o establecer instituciones (por ejemplo, en relación con REDD+).

Apoyo financiero

Aproximadamente el 30% de los países incluyeron estimaciones de sus necesidades financieras en las INDC. Casi 150 países (principalmente países menos adelantados, otros países en desarrollo y economías en transición) especificaron su intención de recabar apoyo financiero internacional para sus contribuciones de adaptación y/o mitigación. No obstante, la significativa heterogeneidad metodológica, los diferentes horizontes temporales utilizados y las diferencias en los contextos nacionales y en el nivel de ambición hacen difícil la comparación entre países.

En cualquier caso, las INDC aportan algunas ideas sobre las necesidades y demandas de financiación. Todos los PMA que presentaron INDC destacaron la necesidad de apoyo financiero. Mientras tanto, de acuerdo con el Programa sobre el Cambio Climático, la Agricultura y la Seguridad Alimentaria (CCAFS, siglas en inglés), las fuentes de financiación más frecuentemente referenciadas incluyen: financiación internacional (74 Partes); financiación pública nacional (45); el Fondo Verde para el Clima (28); financiación privada nacional (21); financiación privada internacional (14); el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (13); y el Fondo de Adaptación (10).

Entre las Partes que estimaron sus necesidades de financiación de adaptación, solo 16 se refirieron explícitamente a los requisitos financieros para la adaptación agrícola, 12 de ellas en África. Entre las Partes que valoraron el coste de alcanzar sus objetivos de mitigación, 16 incluyeron costes asociados con medidas de mitigación en la agricultura y el uso de la tierra.

Encuesta sobre la implementación de NDC

En conjunto, las INDC incluyeron solo pequeños detalles sobre las necesidades de apoyo de los países en desarrollo. Por tanto, algunas entidades realizaron encuestas para informar mejor dónde y cómo estructurar el apoyo. Entre ellas se destaca una encuesta desarrollada durante los debates técnicos regionales y las formaciones técnicas subregionales sobre las NDC del PNUD-CMNUCC¹³. La encuesta incluyó respuestas de 58 países en desarrollo, entre los que hubo 11 PEID y 19 PMA.

La encuesta del PNUD reveló que los países encuestados identificaron frecuentemente la necesidad de creación de capacidades y apoyo técnico en relación con: (i) la movilización de recursos para la implementación de NDC (77%); (ii) el desarrollo de planes de aplicación de NDC (67%); (iii) el desarrollo/mejora de la información de base y los sistemas de monitorización (62%); y (iv) la creación

¹³ Los resultados de la encuesta están disponibles en: <http://www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/climate-and-disaster-resilience/-country-needs-support-for-implementation-of-nationally-determine.html>.

de estructuras institucionales y mecanismos de coordinación (61%). Otras áreas clave identificadas como de suma importancia fueron la estimación de los costes de establecimiento de las NDC (59%) y la sensibilización y apropiación de las NDC a nivel nacional (59%). En el momento de la encuesta, en el primer semestre de 2016, más de dos tercios de los encuestados no habían empezado todavía la planificación para la implementación de las NDC (34%) o solo habían comenzado recientemente las conversaciones con las partes interesadas más relevantes (33%).





4. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Las necesidades identificadas por los países en desarrollo y los socios internacionales señalan un conjunto de áreas de intervención que la comunidad internacional debería priorizar. La provisión de este apoyo es vital para permitir a los países en desarrollo el cumplimiento de sus compromisos climáticos, el reporte sobre sus avances y el refuerzo de su ambición. Lo que sigue a continuación no es una lista exhaustiva de las intervenciones necesarias, dado que las diferencias de los contextos nacionales, los compromisos y las prioridades hacen que dicho análisis sea problemático. En cambio, esta sección aporta una revisión general de las carencias que están impidiendo a numerosos países en desarrollo alcanzar sus compromisos y ambiciones en el sector agrícola, así como los tipos de soluciones que son necesarios para colmarlas. Se clasifican en cinco áreas de intervención en las que la comunidad internacional debería ampliar el apoyo disponible¹⁴.

Algunas de estas áreas de intervención necesitarán que los países se involucren en nuevas áreas de trabajo. Esto es especialmente válido bajo el área de intervención 1, que conlleva para muchos países en desarrollo una monitorización y requisitos de reporte más exhaustivos que los establecidos en el Protocolo de Kyoto. Otras áreas de intervención construyen sobre los trabajos ya en marcha en la mayoría de países y regiones¹⁵, pero deben ser mejor coordinadas y puesta a escala.



¹⁴ Hay algún solapamiento entre las cinco áreas de intervención porque estas son elementos interrelacionados de un proceso más amplio. En la medida de lo posible, este documento identifica expresamente áreas de intervención y/o subáreas que están interrelacionadas y superpuestas con otras.

¹⁵ Las alianzas, coaliciones e iniciativas existentes pueden representar un papel importante a este respecto. No obstante, numerosas alianzas, coaliciones e iniciativas relacionadas con el clima se beneficiarían del hecho de incluir una mayor atención sobre los sectores agrícolas. Aquellas dirigidas a apoyar los sectores agrícolas y el desarrollo sostenible deberían integrar cuestiones de cambio climático en todo su trabajo.

A continuación, se describen más en detalle las cinco áreas de intervención.



Área de intervención 1 Cumplimiento del marco de transparencia reforzado del Acuerdo de París

1.1 Inventarios nacionales de GEI: Los requisitos de reporte para los países en desarrollo previstos en el Acuerdo de París son más exhaustivos que los establecidos en el Protocolo de Kyoto para las Partes no incluidas en el Anexo I¹⁶. Consecuentemente, numerosos países en desarrollo necesitarán capacidades adicionales y nuevos procedimientos para recoger y analizar los datos necesarios para un inventario nacional de GEI exhaustivo. Proveer

este apoyo debería constituir una prioridad para la comunidad internacional y se encuentra entre los compromisos adoptados en el artículo 13 del Acuerdo de París.

Los retos son especialmente pronunciados en los sectores agrícolas, en los que las emisiones y reducciones (incluyendo fuentes y sumideros) son más difíciles de evaluar y monitorizar que en la mayoría de los otros sectores. Esto se debe en parte a los tipos de datos necesarios (como datos del uso de la tierra o de los inventarios forestales). La comunidad internacional debería abordar estas carencias a partir de la generación entre las partes interesadas del sector agrícola. También debería apoyar directamente la recolección (por ejemplo, con encuestas rurales) y el análisis (mediante cálculos basados en las metodologías aprobadas por el IPCC) de dichos datos, como sea necesario. Esto es vital para apoyar a los países en desarrollo en el cumplimiento de los requisitos de reporte previstos en el marco de transparencia reforzado, y también puede apoyar la toma de decisiones basada en las evidencias sobre mitigación del cambio climático (tal y como se describe en las áreas de intervención 3.2 y 4.2).

Estos retos se ven acrecentados por las carencias de capacidad en las agencias nacionales de estadística, que recogen y analizan datos de censos de crucial importancia para crear un inventario nacional exhaustivo de GEI. La comunidad internacional debería crear capacidades entre las agencias nacionales de estadística para recabar datos censales, incluyendo las zonas rurales, donde la recogida de los datos y su fiabilidad son a menudo más débiles debido al (frecuente) alto grado de actividad económica informal. Las entidades del sector público responsables del desarrollo y presentación de los inventarios nacionales de GEI también pueden necesitar apoyo para coordinar la recolección de datos e información de otras entidades relevantes a nivel nacional (como agencias estadísticas, partes interesadas del sector agrícola) y a nivel internacional (tales como entidades que generan datos geoespaciales).

La comunidad internacional también debería seguir creando conjuntos de datos internacionales (por ejemplo, FAOSTAT¹⁷, las Evaluaciones de recursos forestales mundiales de la FAO y datos geoespaciales) para complementar los datos nacionales cuando resulte necesario. Los datos internacionales pueden resultar especialmente útiles cuando se calculan las emisiones y absorciones en el sector de la AFOLU utilizando el método de Nivel 1¹⁸. Sin embargo, estos esfuerzos no deberían ser a costa de la recolección y análisis de datos nacionales, sin los cuales no se pueden crear los inventarios de GEI.

¹⁶ Las Partes presentarán sus inventarios nacionales de GEI y reportarán sobre los progresos realizados para alcanzar sus compromisos de NDC bianualmente. Solo los PMA y los PEIB están exentos de estos requisitos y reportarán sobre sus avances discrecionalmente.

¹⁷ Los datos de actividades de FAOSTAT son tomados principalmente de encuestas de la FAO y de las Evaluaciones de recursos forestales, y son complementados con otras fuentes internacionales. Otros datos de actividades se utilizan utilizando georreferenciación.

¹⁸ El método del Nivel 1 es el más simple para calcular emisiones y absorciones de GEI en el sector de la AFOLU aprobado por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) en sus directrices de 2006. Estas directrices también incluyen métodos del Nivel 2 y del Nivel 3, que son más complejos, pero que suelen producir estimaciones más precisas.

1.2 Seguimiento de la adaptación: Las Partes que son países en desarrollo que incluyen compromisos de adaptación en sus NDC¹⁹ podrían considerar el reporte de los avances en adaptación como parte del reporte general de la implementación de la NDC, aunque no sea un requisito formal. Otros países pueden proveer esta información como parte de sus comunicaciones nacionales. Esto no solo apoya el cumplimiento de los artículos 7 y 13 del Acuerdo de París, sino que mejora también la visibilidad de los planes nacionales de adaptación, los avances y las necesidades (información que puede facilitar el refuerzo de la cooperación y el apoyo internacional). Por esta razón, los PMA y los PEID pueden también considerar la provisión de esta información, incluso aunque no se les requiera.

Los esfuerzos para seguir los avances y las necesidades en materia de adaptación son complicados por el número de distintos indicadores que pueden utilizarse a este fin²⁰. Aún no se ha alcanzado un consenso internacional sobre los indicadores prioritarios, lo que ha derivado en una falta de orientación. Muchos países en desarrollo necesitarán, de esta manera, apoyo para identificar y utilizar conjuntos de indicadores de adaptación viables, establecer las líneas de base y, en última instancia, seguir y reportar sobre los avances y las necesidades. La comunidad internacional debe desarrollar marcos con grupos de indicadores suficientemente flexibles para explicar las circunstancias nacionales heterogéneas.

Más aún, muchos países en desarrollo necesitarán nuevos sistemas y el fortalecimiento de las capacidades para seguir los progresos en materia de adaptación (esto es, intervenciones de adaptación y sus resultados) y necesidades (es decir, vulnerabilidades, capacidades de adaptación individuales e institucionales) a nivel nacional, lo que va más allá de la monitorización y evaluación de los programas y proyectos individuales orientados a la adaptación, además de conformar una cuestión particular para los sectores agrícolas y las zonas rurales. Estos son sectores y áreas en los que la vulnerabilidad es alta, la capacidad de adaptación es a menudo débil y la recolección de datos está dispersa. Abordar estas capacidades y carencias de datos tiene el beneficio adicional de apoyar los procesos de monitorización y reporte establecidos por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

1.3 Reporte sobre el apoyo internacional y las carencias pendientes: En el marco del Acuerdo de París, los países desarrollados se comprometen a prestar apoyo financiero²¹, transferencia de tecnología²² y creación de capacidades²³ a los países en desarrollo. A cambio, se pide a los países en desarrollo que indiquen, cuando reporten en virtud del marco de transparencia reforzado, el apoyo relacionado con el clima que han recibido y el que seguirán necesitando. Numerosos países en desarrollo solicitarán el fortalecimiento de las capacidades para seguir de forma efectiva las entradas de recursos y apoyo bilateral y multilateral, e identificar las carencias y necesidades pendientes²⁴. Algunos países en desarrollo han establecido mecanismos de coordinación de donantes que podrían ser utilizados como base para hacerlo. Los donantes también pueden contribuir a este esfuerzo, incluso a través de iniciativas internacionales como la Plataforma mundial de donantes para el desarrollo rural.

En lo que respecta a los sectores agrícolas, muchos países tienen dificultades para distinguir el apoyo relacionado con el clima en los sectores agrícolas de los proyectos del sector agrícola que conllevan beneficios colaterales en materia de cambio climático. El desarrollo de definiciones claras sobre qué constituye el apoyo relacionado con el clima en los sectores agrícolas debería ser una prioridad para la comunidad internacional. Las metodologías utilizadas para los Marcadores de Río aportan una posibilidad de hacerlo.

¹⁹ Basándose en las INDC presentadas ante la CMNUCC, es probable que la amplia mayoría de NDC de los países en desarrollo incluyan también contribuciones de adaptación. La evaluación de la FAO sobre las INDC concluyó que las contribuciones de adaptación eran más comunes entre los países del África subsahariana (100%) y los de Asia oriental y sudoriental (100%), seguidos por los de América Latina y el Caribe (94%), África septentrional y Asia occidental (94%), Asia meridional (89%) y Oceanía (79%).

²⁰ El término 'seguimiento' es utilizado con el fin de abarcar la amplitud del trabajo necesario para evaluar los progresos en adaptación, las carencias y las necesidades a nivel nacional. Esto va más allá de la monitorización y la evaluación, que están ligadas normalmente a los programas y proyectos individuales.

²¹ Tal y como se estipula en el artículo 9 del Acuerdo de París.

²² Tal y como se estipula en el artículo 10 del Acuerdo de París.

²³ Tal y como se estipula en el artículo 11 del Acuerdo de París.

²⁴ El artículo 13 del Acuerdo de París se compromete a apoyar en este esfuerzo a los países en desarrollo.



Área de intervención 2

Marcos políticos coherentes para la acción climática en los sectores agrícolas

2.1 Planificación nacional inclusiva: El desarrollo de una estrategia y/o plan de implementación de NDC efectivos debería incluir a representantes de todos los sectores en los que tendrá lugar la aplicación. Esto vale también para los procesos de fijación de metas en los futuros ciclos de NDC. Es crucial asegurar que las metas, los compromisos, las medidas políticas y las actividades relacionadas sean realistas y efectivas. Las partes interesadas de

los sectores agrícolas prestan especial atención a esta cuestión. En algunos países en desarrollo, el impulso creciente de la acción agrícola en los sectores agrícolas no ha supuesto una mayor implicación de las partes interesadas agrícolas en los procesos relevantes de planificación intersectorial. Esto podría minar la eficiencia de las medidas políticas relacionadas con el clima en los sectores agrícolas, e incluso derivar en medidas en conflicto perseguidas por las distintas partes interesadas. También podría socavar los esfuerzos para reforzar la ambición del sector agrícola en los futuros ciclos de NDC.

Los países en desarrollo también deberían asegurar que los procesos de planificación incluyan a otras autoridades que podrían representar un papel relevante en la implementación de NDC. A las autoridades gubernamentales subnacionales se les encomienda a menudo la ejecución de las prioridades políticas y pueden, por tanto, aportar valiosos argumentos sobre la viabilidad de medidas políticas específicas. Los países deberían, al mismo tiempo, asegurar que el conocimiento y las potenciales contribuciones de los actores no estatales estén plenamente dimensionados en los siguientes ciclos de NDC. Los actores no estatales ya han desempeñado un papel importante liderando la acción climática en muchos países, y pueden realizar contribuciones igualmente importantes para mejorar esta ambición en los próximos años.

La necesidad de una planificación que sea inclusiva de las partes interesadas del sector agrícola, las entidades subnacionales y los actores no estatales es aplicable también a otros procesos relacionados con el clima. Entre estos se incluyen los Planes nacionales de adaptación (NAP, siglas en inglés) que se están desarrollando actualmente en numerosos países en desarrollo con el apoyo de la comunidad internacional. También se encuentran entre ellos las Medidas de mitigación apropiadas para cada país (NAMA, por sus siglas en inglés), especialmente teniendo en cuenta el potencial de los sectores agrícolas para apoyar una ambición de mitigación reforzada en futuros ciclos de NDC. De forma similar, la programación nacional del Fondo Verde para el Clima (GCF, siglas en inglés), que trata de identificar prioridades a corto y medio plazo para ser financiadas por ellos, incluyendo consultas entre diversas partes interesadas, debería involucrar a los responsables de las políticas agrícolas, las autoridades subnacionales, las organizaciones de la sociedad civil, los actores relevantes del sector privado y los representantes de la comunidad.

2.2 Coherencia de políticas: La acción climática efectiva en los sectores agrícolas requiere que estos se vean adecuadamente reflejados en la política climática nacional (y apoyados por ella). También demanda la integración sistemática de cuestiones de cambio climático en los marcos políticos sectoriales, y coherencia entre las distintas áreas políticas; por ejemplo, los esfuerzos dirigidos a combatir la deforestación mediante un uso integrado de la tierra requieren que los ministerios responsables de los cultivos, la ganadería y los asuntos forestales persigan conjuntamente enfoques que intensifiquen de forma sostenible la producción de la tierra disponible. Estas distintas áreas políticas rara vez se encuentran únicamente bajo la competencia del Ministerio de Agricultura y a menudo están dispersas entre diferentes ministerios del sector y autoridades gubernamentales. De forma similar, las estructuras de incentivos están a menudo establecidas sin considerar los posibles impactos adversos. Dependiendo del contexto del país, esta falta de coherencia de políticas puede resultar contraproducente para los esfuerzos realizados para responder al cambio climático²⁵, o puede

²⁵ Por ejemplo, los subsidios puestos en marcha para estimular la producción nacional de alimentos y reforzar su suministro pueden provocar el uso ineficiente de fertilizantes sintéticos y pesticidas que aumentan la intensidad de emisiones de la producción. Los efectos indirectos del apoyo a la producción han de ser considerados a la hora de diseñar y poner en práctica incentivos y medidas de apoyo a la producción para estimular la adopción de prácticas agrícolas que contribuyan a la mitigación y la adaptación.

convertirse en una oportunidad perdida²⁶. Muchos países en desarrollo necesitarán, de esta forma, ayuda para aunar a los distintos ministerios y agencias pertinentes en el desarrollo y aplicación de marcos políticos y estructuras de incentivos que provean un apoyo coherente para la acción climática en los sectores agrícolas. Este apoyo debería aprovechar los esfuerzos más amplios para integrar consideraciones climáticas a través de marcos políticos nacionales.

La necesidad de coherencia es extensiva a los distintos niveles de gobierno. Las autoridades gubernamentales nacionales y subnacionales comparten la responsabilidad en la ejecución de las prioridades políticas en numerosos países en desarrollo, pero a menudo tienen dificultades para coordinarse de tal forma que se reporten los mejores resultados posibles en términos de políticas. La comunidad internacional debería apoyar a los países en desarrollo para implicar a las autoridades subnacionales en los debates dirigidos a mejorar la coherencia entre políticas.

Los esfuerzos para mejorar esta coherencia deberían tratar de explotar el potencial de los sectores agrícolas con el fin de reportar no solo beneficios climáticos, sino también de contribuir al desarrollo sostenible. La importancia de vincular la acción climática al desarrollo sostenible se especifica en las INDC de numerosos países en desarrollo, así como en el Acuerdo de París y sus decisiones asociadas. Esto refleja el creciente reconocimiento de que la Agenda 2030 no puede alcanzarse si no se actúa sobre el cambio climático, y de que el cambio climático puede ser un factor decisivo en el desarrollo sostenible. Los sectores agrícolas pueden resultar transformadores a la hora de reportar estos beneficios, especialmente en lo que respecta a la erradicación de la pobreza, el hambre y la malnutrición. Por ejemplo, las mujeres y los jóvenes se encuentran a menudo entre los productores agrícolas más pobres debido a su acceso más limitado a la educación o a los derechos de tenencia, así como a los insumos, las tecnologías y los mercados. Esto ha limitado su productividad y los ha conllevado a la pobreza, haciéndoles particularmente vulnerables ante el cambio climático. Combinando las inversiones en desarrollo agrícola climáticamente resiliente, con intervenciones no relacionadas con el clima (por ejemplo, el empoderamiento de mujeres y jóvenes en el medio rural a través de un acceso equitativo a la educación, los derechos de tenencia y los mercados de trabajo), los gobiernos pueden hacer de la acción climática en los sectores agrícolas una potente palanca para el desarrollo sostenible, ayudando a alcanzar las ambiciones de los países recogidas en la Agenda 2030.

2.3 Apoyo político dirigido a los sectores agrícolas: En numerosos países, la ambición compilada en las metas de las INDC/NDC va más allá de lo que podría alcanzarse con los marcos políticos en vigor. Muchos ministerios del sector tendrán que poner en marcha nuevas iniciativas y medidas políticas para alcanzar (o ayudar a alcanzar) los objetivos de mitigación y los compromisos de adaptación a las crisis exógenas y a los fenómenos de generación lenta, como el aumento de la temperatura y la subida del nivel del mar, así como a zonas agroecológicas cambiantes. Para algunos, esto podría representar un distanciamiento sustancial del tipo de apoyo que están habituados a prestar y para el que están preparados.

En numerosos países en desarrollo, los responsables de la elaboración de políticas del sector agrícola necesitarán apoyo para integrar mejor las cuestiones climáticas en las políticas, estrategias, programas y proyectos, de forma que contribuyan a las prioridades nacionales y sean coherentes con las iniciativas y medidas que deberían diseñarse e implementarse en estrecha colaboración con las partes interesadas de la sociedad civil y las comunidades rurales afectadas. La comunidad internacional debería poner un especial énfasis en el apoyo a los países para que utilicen la acción climática en el sector agrícola como una palanca para el desarrollo sostenible, especialmente como vía para erradicar la pobreza, el hambre y la malnutrición, en línea con sus ambiciones en el marco de la Agenda 2030. Estos esfuerzos deberían estar acoplados en una visión nacional que punte a un desarrollo agrícola productivo, resiliente y sostenible capaz de prosperar en un clima cambiante.

26 Por ejemplo, el Proyecto de enfoques silvopastorales integrados regionales en la gestión del ecosistema ha demostrado que el pago por servicios ecosistémicos (PES, por sus siglas en inglés) puede ser una forma efectiva de apoyar los sistemas silvopastorales que rehabilitan pastos degradados para proteger los suelos, almacenar carbono y reforzar la biodiversidad. Se requerirá acción legislativa para poder establecer mecanismos de PES con fuentes de financiación nacionales o internacionales.



Área de intervención 3 Investigación, análisis y herramientas

3.1 Mejora de la base empírica para la adaptación: Debido a los problemas de capacidades y recursos, la investigación y el análisis de las vulnerabilidades y las capacidades de adaptación se han limitado a menudo a regiones y/o sectores específicos. Esto vale tanto para las necesidades de adaptación inmediatas en relación a crisis exógenas, como para las vulnerabilidades a largo plazo ante fenómenos de generación lenta, tales como el aumento de las temperaturas o la subida del nivel del mar²⁷. Las carencias de conocimientos en los sectores agrícolas son especialmente comunes y

problemáticas, ya que la mayor parte de las personas más pobres del mundo obtienen sus ingresos del trabajo agrícola, derivando en una concentración de vulnerabilidades en estos sectores. Aún más, las evaluaciones de estas vulnerabilidades requieren de una experiencia técnica en los sectores agrícolas y en los medios de vida rurales que a menudo no está disponible para brindar apoyo a estos sectores. La comunidad internacional debería por tanto apoyar a los países en desarrollo en la elaboración de análisis exhaustivos y técnicamente sólidos sobre las vulnerabilidades y las capacidades de adaptación (individuales e institucionales) en los sectores agrícolas. El fortalecimiento de las capacidades para recabar y analizar datos relevantes también debería ser priorizado (tal y como se destaca en el área de intervención 1.2), ya que es vital generar capacidad entre los países para llevar a cabo dichos análisis en los próximos años.

Las limitaciones de capacidades y recursos también están impidiendo a los países identificar y priorizar las opciones viables de adaptación para los sectores agrícolas usando, entre otros, análisis de rentabilidad. Dado el carácter inmediato del reto climático, la comunidad internacional debería movilizar el conocimiento y la experiencia disponibles para apoyar directamente estos análisis en el corto plazo. A la vez debería fortalecer las capacidades nacionales para identificar y priorizar opciones de adaptación (tal y como se describe en las áreas de intervención 1.2 y 4). Estos ya se encuentran entre los pasos estándares apoyados como parte de los procesos de NAP. Esta razón, entre las otras muchas que apoyan dichos procesos, debería ser ampliada para los sectores agrícolas con la debida consideración.

Los esfuerzos para identificar y priorizar opciones de adaptación deberían contemplar las posibilidades de que cada intervención particular reporte beneficios tanto de adaptación como de mitigación. El potencial para las sinergias adaptación-mitigación es particularmente fuerte en los sectores agrícolas. Por ejemplo, las prácticas agroforestales pueden aumentar la resiliencia de la producción agrícola y de los medios de vida al tiempo que refuerzan el secuestro de carbono. La intención de aprovechar las sinergias adaptación-mitigación está mencionada explícitamente en cerca de un tercio de todas las INDC, de hecho, muchos de estos países se referían específicamente a los sectores agrícolas en este contexto. También es importante que el análisis de la rentabilidad dé cuenta tanto de los beneficios de adaptación como de mitigación a la hora de priorizar las medidas políticas en los sectores agrícolas.

3.2 Mejora de la base empírica para la mitigación: Las decisiones políticas del sector agrícola que tratan de lograr las metas de mitigación de las NDC deben ser informadas por un análisis riguroso de las fuentes y sumideros de emisiones de GEI existentes, un buen conocimiento del uso de la tierra, inventarios forestales y la consiguiente identificación y priorización de opciones de mitigación. Este proceso no solo es crucial para alcanzar los objetivos existentes, sino también un requisito previo para la planificación efectiva del fortalecimiento de la ambición en las futuras NDC.

La comunidad internacional debería apoyar a los países en desarrollo en la recolección de datos necesarios

²⁷ Un área importante para el análisis posterior es el impacto potencial de fenómenos climáticos de generación lenta (aumento de las temperaturas, subida del nivel del mar, cambio de las zonas agroecológicas) sobre los medios de vida y las comunidades, así como los efectos derivados sobre las migraciones internas e internacionales.

para calcular las emisiones de GEI y los sumideros en los sectores agrícolas, en los que los métodos de cálculo pueden ser especialmente complejos. Esto no solo es crucial para identificar las opciones de mitigación prioritarias para estos sectores, sino que también es necesario para crear el inventario nacional de GEI que los países necesitarán para reportar de forma acorde con el marco de transparencia reforzado.

Numerosos países en desarrollo necesitarán también apoyo para analizar estos datos, utilizar el análisis como base para identificar opciones viables de mitigación en los sectores agrícolas y, en última instancia, priorizar las acciones sobre la base de una evaluación de costes (esto es, costes directos e impactos macroeconómicos) y beneficios (es decir, impactos netos de la mitigación, beneficios colaterales de la adaptación y beneficios sociales y económicos). Además de los esfuerzos para reforzar la base empírica para la adaptación (área de intervención 3.1), la urgencia del cambio climático necesita que el conocimiento y la experiencia internacional sean aprovechados para apoyar esta labor en el corto plazo, a la vez que se trabaja en estrecha coordinación con las instituciones nacionales competentes y se fortalecen sus capacidades para asumir estas tareas en futuros ciclos de NDC (tal y como se describe en las áreas de intervención 1.1 y 4.1). También, la acción en los sectores agrícolas puede brindar a menudo otros beneficios de mitigación y adaptación simultáneamente, así como otros beneficios colaterales de carácter ambiental, económico y social (tal y como se describe en el área de intervención 2.3). Estas potenciales sinergias deberían ser integradas en los cálculos de costes-beneficios.

3.3 Facilitar el intercambio y la cooperación Sur-Sur: Muchos países en desarrollo están experimentando impactos relacionados con el cambio climático y/o han buscado enfoques para la mitigación y la adaptación que podrían informar la toma de decisiones en otros países. Respecto a los sectores agrícolas, las similitudes entre los ecosistemas agrícolas implica que las acciones climáticas exitosas en un país o región puedan informar la acción para otros sistemas similares en otros lugares. No obstante, muchos países en desarrollo carecen de acceso a la información sobre los retos y respuestas políticas en otros países. Las redes y foros a través de los cuales los países pueden compartir información, experiencias y lecciones aprendidas relacionadas con el clima están empezando a tomar forma (por ejemplo, el Grupo de Expertos de los Países Menos Adelantados [LEG, por sus siglas en inglés]), pero hasta ahora no han prestado suficiente atención a los sectores agrícolas.

La comunidad internacional debería promover activamente la cooperación y el intercambio Sur-Sur para ampliar la acción climática en los sectores agrícolas. Las organizaciones internacionales pueden apoyar estos procesos focalizando el sector agrícola en las redes internacionales existentes y/o facilitando el intercambio de conocimiento, la cooperación Sur-Sur y el intercambio a través de programas mundiales.

3.4 Desarrollo, intercambio y utilización de herramientas y directrices: La planificación, implementación, monitorización y reporte sobre la acción climática en los sectores agrícolas puede suponer un conjunto complejo de tareas. La existencia de herramientas y directrices intuitivas y fáciles de usar podría ayudar a los países en desarrollo a avanzar con éxito en este camino. Sin embargo, muchas de las herramientas y directrices existentes relacionadas con el clima fallan a la hora de dar cuenta de las especificidades de los sectores agrícolas. Ocupándose de estas carencias, la comunidad internacional puede facilitar la acción en todas las demás áreas de intervención descritas en este documento. Concretamente, los países en desarrollo necesitan herramientas y directrices para: apoyar la identificación de las vulnerabilidades en los sectores agrícolas, orientar los procesos políticos y las inversiones pertinentes, y apoyar la monitorización y reporte en los sectores agrícolas, tanto a nivel de proyecto (esto es, SyE [seguimiento y evaluación]) como nacional (es decir, inventarios nacionales de GEI, seguimiento de la adaptación), entre otras áreas.

El uso efectivo de las herramientas y directrices pertinentes puede complicarse por el hecho de que algunas partes interesadas del sector agrícola carecen de las capacidades para utilizar las herramientas disponibles, que pueden ser lo suficientemente complejas como para requerir formación y conocimiento técnico. La

comunidad internacional debería apoyar, por tanto, el desarrollo de capacidades directamente y a través de la ‘formación de formadores’, para permitir a las partes interesadas nacionales y subnacionales el uso efectivo de herramientas nuevas y de las ya existentes. Esto es crucial para generar capacidades nacionales y subnacionales con el fin de responder al cambio climático a largo plazo.



Área de intervención 4 Desarrollo de capacidades para la implementación y la acción en los sectores agrícolas

4.1 Fortalecimiento de capacidades para la acción climática en los sectores agrícolas: En muchos países en desarrollo, las partes interesadas agrícolas necesitarán capacidades y conocimiento técnico reforzados para apoyar de forma efectiva el desarrollo agrícola climáticamente inteligente. Puede que algunas partes interesadas posean conocimientos técnicos relevantes, pero también puede que necesiten capacidades operativas adicionales para ponerlos en práctica mediante: la formulación e implementación de políticas,

liderando reformas políticas; la generación, gestión e intercambio de información y conocimientos; la implicación en redes, alianzas y asociaciones multisectoriales que incluyan a autoridades subnacionales y actores no estatales, entre otras partes interesadas (como se describe en el área de intervención 2.1); y la aplicación de programas y proyectos. Las carencias de capacidades en estas áreas están impidiendo a los países en desarrollo la ampliación del apoyo a la acción climática en los sectores agrícolas.

La comunidad internacional debería reforzar las capacidades técnicas y operativas de las partes interesadas del sector agrícola (estatales y no estatales) para responder al cambio climático. Por ejemplo, las capacidades de los ministerios del sector para generar y difundir datos agrometeorológicos, así como la prestación de servicios de extensión climáticamente inteligentes, son cruciales para ampliar la acción climática en los sectores agrícolas. Las organizaciones de productores y otras instituciones locales también tienen una importancia similar. Si estas están bien capacitadas, podrán apoyar a sus miembros en la evaluación de las amenazas y las oportunidades relacionadas con el clima, y, en última instancia, en la adopción de prácticas climáticamente más inteligentes. Mejorar las capacidades para adoptar el enfoque de la CSA puede representar un importante papel para alcanzar todo el potencial de las sinergias adaptación-mitigación en los sectores agrícolas, y, al hacerlo, mejorar la ambición general. Muchos sectores agrícolas se beneficiarían también de la formación para mejorar la comprensión general de las cuestiones de cambio climático y reforzar los sistemas que mejoren su comunicación sobre los compromisos, planes y procesos de NDC relevantes.

4.2 Fortalecimiento de capacidades de monitorización y reporte: Es importante que los países en desarrollo realicen un seguimiento adecuado de la implementación de las medidas políticas y otras acciones previstas en sus NDC. Esta información es necesaria para entender mejor qué progresos se han realizado y posteriormente definir factores de éxito y obstáculos que puedan informar futuras decisiones políticas y compromisos de NDC. A medida que aumenta el número de medidas políticas relacionadas con el clima bajo competencia de las partes interesadas del sector agrícola (y sigue creciendo en la medida en la que lo hace la expectativa de que estos sectores contribuyan a reforzar la ambición en futuras NDC), estas partes interesadas necesitarán de mayores capacidades para monitorizar los impactos de sus esfuerzos de adaptación y mitigación.

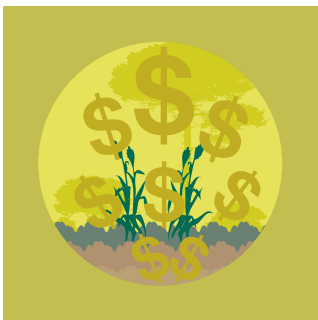
La capacidad de planificar y emprender acciones de forma efectiva en los sectores agrícolas depende también de tener una visión clara de las vulnerabilidades y de las opciones de adaptación alternativas (tal y como se describe en el área de intervención 3.1). Por ello, la comunidad internacional debería fortalecer las

capacidades de los ministerios con competencias en agricultura (y otras partes interesadas relevantes) para desarrollar encuestas en las zonas rurales, donde la recolección de datos es débil y las vulnerabilidades ante el cambio climático son, a menudo, más agudas. Estas capacidades también pueden apoyar la realización de mayores esfuerzos por recolectar y analizar los datos necesarios para informar bajo el marco de transparencia reforzado (tal y como se describe en las áreas de intervención 1.1 y 1.2).

4.3 Coordinación interministerial: La planificación, implementación, monitorización y reporte de la acción climática será más efectiva cuando esté afirmada en un enfoque transversalizado en todos los órganos de gobierno. Aunque los ministerios no son más que una de las partes interesadas implicadas en la planificación y aplicación de la acción climática (de hecho, el rol de los actores no estatales es vital, tal y como se describe en el área de intervención 2.1), una respuesta gubernamental coherente es, a menudo, un requisito previo para impulsar aportaciones desde el sector privado y la sociedad civil.

En muchos países, los esfuerzos de coordinación son liderados por un solo organismo (por ejemplo, el Ministerio de Medio Ambiente) que se coordina con otras partes interesadas relevantes cuando es necesario. Estos países podrían sacar provecho del establecimiento de mecanismos de coordinación interministeriales oficiales para abordar las cuestiones y compromisos relacionados con el clima. Dichos mecanismos pueden prever aparatos institucionales a través de los cuales apoyar procesos de planificación inclusivos y una mejor coherencia entre políticas (tal y como se describe en las áreas de intervención 2.1 y 2.2).

Los mecanismos de coordinación interministerial también pueden utilizarse para apoyar la implementación, la monitorización y el reporte coordinados, lo que podría reducir los costes de transacción y la duplicación de tareas, además de promover sinergias transectoriales. Esto podría mejorar la eficacia de la acción climática y ayudar a realizar el potencial de utilización del clima como un factor de desarrollo sostenible, en línea con las ambiciones de los países compiladas en la Agenda 2030. Es importante que los mecanismos de coordinación institucional incluyan a partes interesadas que de otra forma estarían subrepresentadas en los procesos políticos sobre el cambio climático. Aquí se incluyen a las partes interesadas del sector agrícola, así como a otras autoridades gubernamentales subnacionales relevantes.



Área de intervención 5 Inversión para el desarrollo de los sectores agrícolas

5.1 Apoyo para acceder a la financiación pública internacional del clima:

Los actuales flujos de financiación pública internacional del clima no reflejan las prioridades especificadas por los países en desarrollo en sus INDC. Estos países asignan la mayor prioridad a la adaptación, pero los flujos actuales financian en mucha mayor medida la mitigación²⁸. Aún más, los sectores agrícolas siguen recibiendo solo una modesta parte de la financiación internacional del clima, estimada en cerca de 4 000 millones de dólares estadounidenses en 2014²⁹. Los flujos de financiación deberían reflejar la importancia que otorgan los países en desarrollo a la adaptación, así como a los sectores agrícolas. Estos sectores deberían ser priorizados debido también a su particular potencial para proveer sinergias entre la adaptación y la mitigación, así como beneficios colaterales de carácter económico, ambiental y social. Resulta importante señalar que el GCF se ha comprometido a asignar al menos la mitad de sus recursos a la adaptación y la mitad de sus recursos de adaptación a los PMA, PEID y a países del África subsahariana. Esto se produce después de un impulso similar por parte de muchos donantes bilaterales para ampliar su apoyo a la adaptación³⁰. Dichas tendencias deberían continuar y ser replicadas por otros actores. La comunidad internacional también debería integrar transversalmente cuestiones climáticas en la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) para los sectores agrícolas. La AOD para los sectores agrícolas sigue siendo significativamente más alta que los flujos de financiación climática³¹ y constituye, por tanto, una parte importante de la solución.

El acceso directo a la financiación climática ha dado pruebas de constituir un reto adicional. Fondos multilaterales como el Fondo de Adaptación (AF, siglas en inglés) o el GCF han establecido modalidades de acceso directo, pero las entidades estatales y no estatales de muchos países en desarrollo están encontrando dificultades para cumplir los requisitos de acreditación. La diligencia necesaria a nivel de proyecto para estos fondos también resulta elevada. Como consecuencia, numerosos países en desarrollo siguen dependiendo de organizaciones internacionales acreditadas para acceder a la financiación climática internacional. La comunidad internacional debería abordar estas carencias apoyando a las entidades regionales, nacionales y subnacionales para mejorar sus estándares fiduciarios, sistemas de salvaguarda ambiental y social, y capacidades para formular y ejecutar proyectos de alta calidad. Estas representarán un papel importante a la hora de ampliar la acción climática, pero a menudo tienen menos experiencia trabajando con fondos climáticos y ambientales multilaterales. También tienen capacidades más limitadas para el acceso directo a la financiación climática pública internacional, debido en parte al hecho de que solo unas pocas se han beneficiado de la creación de capacidades para poder acceder a la financiación del clima.

5.2 Desbloquear la inversión del sector privado: En muchos países en desarrollo existen numerosas barreras que impiden la inversión privada en desarrollo agrícola. El acceso a créditos asequibles, seguros y otros servicios financieros es a menudo limitado. Los sectores agrícolas son considerados poco rentables y de alto riesgo, y los proveedores de servicios financieros carecen a menudo de especialistas para evaluar inversiones individuales. Muchos se abstienen de prestar dinero a los pequeños propietarios, que son los principales

28 La OCDE y la Iniciativa de Política Climática estiman que el flujo de financiación internacional del clima ascendió a una media de 57 000 millones de dólares estadounidenses en 2013 y 2014. Esto incluye la financiación pública del clima bilateral y multilateral, así como cofinanciaciones del sector privado movilizadas por donantes bilaterales y multilaterales. De esta cifra anual de 57 000 millones, cerca del 77% fue asignado a objetivos de mitigación, el 16% a objetivos de adaptación y el 7% a actividades transversales. Para obtener más información puede consultar La financiación para el clima en 2013-14 y el objetivo de los 100 000 millones de dólares (2015).

29 Consulte El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2016, disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i6030e.pdf>.

30 La OCDE estima que, basándose en las trayectorias y compromisos de financiación actuales, la financiación pública para el clima bilateral y multilateral será de cerca de 67 000 millones dólares estadounidenses en 2020. Cerca del 67% de estos recursos serían solo para mitigación, mientras que el 24% sería para adaptación y el 9% para actividades transversales. Para obtener más información puede consultar: 2020 projections of Climate Finance towards the USD 100 billion goal (2016).

31 Consulte El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2016.

inversores en la agricultura primaria. Los pequeños agricultores tienen frecuentemente un historial de crédito limitado o carecen del mismo, pocos conocimientos financieros y resulta costoso prestarles servicio porque están físicamente dispersos y porque los volúmenes de sus préstamos suelen ser bajos. Las mujeres y los jóvenes afrontan obstáculos particulares. Incluso las pequeñas y medianas empresas (PYMES) de las zonas rurales están teniendo dificultades para acceder a financiación. Las condiciones de los préstamos son a menudo rígidas y se encuentran frecuentemente restringidas al capital circulante antes que a las inversiones a largo plazo con tipos de reembolso flexibles, condiciones que permitirían a las inversiones evolucionar hacia métodos de producción más sostenibles y climáticamente inteligentes que requieren inversiones iniciales o periodos de transición³².

La financiación internacional y pública puede ayudar a abordar estos obstáculos. Puede mejorar la capacidad de los prestatarios y de los prestamistas para identificar y gestionar inversiones agrícolas climáticamente inteligentes, demostrando, entre otros aspectos, la viabilidad de dichas inversiones, probando y documentando el rendimiento de determinados modelos con posibilidad de recorrido, y diseñando e impulsando vehículos de inversión innovadores y alianzas entre el sector público y el privado que permitan gestionar mejor estos riesgos y tender puentes entre potenciales inversores y clientes agrícolas. Las inversiones en sistemas de información relacionados con el clima, así como la existencia de marcos políticos y estructuras de incentivos (tal y como se destaca en el área de intervención 2.2), también son esenciales para desbloquear la inversión privada climáticamente inteligente.

5.3 Guiar la inversión del sector público nacional: El gasto público en los sectores agrícolas a través de los presupuestos nacionales es muy superior a los flujos de ayuda financiera internacional³³ y puede modelar esquemas de desarrollo agrícola en la mayoría de países en desarrollo. Pero la comprensión del gasto climático relevante es aún incipiente y los gastos gubernamentales dirigidos al desarrollo de los sectores agrícolas no cumplen todavía todo su potencial de reportar beneficios relacionados con el cambio climático.

Para garantizar el mejor uso de los recursos existentes, la comunidad internacional debería realzar las capacidades de los países en desarrollo para trazar con precisión cuánto de sus presupuestos nacionales se destina a la respuesta al cambio climático, dónde y cómo se asignan estos recursos, y cuán efectivos son para alcanzar los objetivos deseados. Los países deberían recibir apoyo no solo para monitorizar el gasto, sino también para integrar consideraciones de cambio climático en sus planes, programas y proyectos de desarrollo del sector con el fin de mejorar el rendimiento y asegurar la coherencia entre las políticas (tal y como se destaca en el área de intervención 2). El cambio climático también debería ser ponderado en los mecanismos de evaluación de los proyectos, incluyendo el análisis de la rentabilidad, que trata de asegurar el uso óptimo de los recursos (tal y como se destaca en las áreas de intervención 3.1 y 3.2).

Algunos países en desarrollo han establecido recientemente fondos climáticos nacionales con apoyo de la comunidad internacional. Estos brindan una posibilidad adicional de impulsar la inversión del sector público para la acción climática en los sectores agrícolas³⁴. En los países en los que han sido establecidos, la comunidad internacional debería apoyarlos para crear sus carteras de proyectos en el sector agrícola, garantizando que sean proporcionales a la importancia de los sectores agrícolas en las INDC/NDC del país, e impulsando recursos tanto nacionales como internacionales para estas inversiones.

³² Consulte El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2016.

³³ Según algunas estimaciones, el gasto interior gubernamental en agricultura en los países en desarrollo alcanzó aproximadamente los 252 000 millones de dólares estadounidenses en 2012 (Consulte El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2016).

³⁴ Consulte, por ejemplo, el manual del PNUD para responsables de la elaboración de políticas: El papel de los fondos nacionales en la integración de distintas fuentes de financiación para la lucha contra el cambio climático, disponible en: http://www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/environment-energy/low_emission_climate resilient development/blending_climate financethroughnationalclimatefunds.html.

Améliorer la coordination entre les pays et les partenaires du développement

Les pays et les partenaires du développement cherchent depuis longtemps à mieux coordonner leurs efforts tant au niveau international qu'au niveau des pays eux-mêmes. Compte tenu de l'ampleur et de l'urgence du défi climatique, et du nombre important d'acteurs étatiques et non étatiques impliqués dans la lutte contre les changements climatiques, la nécessité d'une coordination renforcée entre toutes les parties prenantes impliquées est d'autant plus urgente.

Les pays en développement doivent coordonner au niveau national les différents appuis successifs reçus. La réponse internationale face aux changements climatiques est passée d'un modèle descendant à un modèle ascendant, accentuant l'appropriation et le leadership des pays. Ce glissement se reflète dans les CPDN (INDC)/CDN (NDC) elles-mêmes, ainsi que dans la conception opérationnelle du FVC et des autres instruments financiers affiliés à la CCNUCC. Les pays et les partenaires du développement se sont déjà engagés dans des démarches centrées sur les pays, à travers le Partenariat de Busan pour une coopération efficace au service du développement.

Au niveau international, les partenaires du développement devraient renforcer davantage la coordination de leur appui, en mobilisant différentes compétences et expériences afin d'obtenir des résultats plus importants sur le terrain. Il est nécessaire d'avoir un dialogue et une coordination de manière régulière, aux niveaux régional et international, par le biais des forums existants, tels que la Plateforme mondiale des donateurs pour le développement rural. Des partenariats spécifiques complémentaires, favorisant une coordination plus étroite des appuis en faveur de la lutte contre les changements climatiques, tels que le nouveau partenariat multipartite CDN/NDC, sont des voies prometteuses pour améliorer la collaboration et la coordination des actions dans tous les secteurs.



5. CONCLUSIÓN

El Acuerdo de París facilita el marco que la comunidad internacional necesita para configurar una respuesta integral al cambio climático. Los países desarrollados y los países en desarrollo deben ahora consolidar sus metas y compromisos con una acción a escala. La comunidad internacional debería ayudar a los países en desarrollo para que lo hagan y reporten sus resultados a la CMNUCC y a otros foros relevantes.

Los sectores agrícolas merecen especial consideración. Su importancia en la adaptación al cambio climático está clara, así como su potencial para reforzar la ambición de la mitigación en los próximos años. La acción climática en los sectores agrícolas también puede ser una palanca para el desarrollo sostenible y para el cumplimiento de las metas de los países compiladas en la Agenda 2030. Para aprovechar este potencial transformador, la comunidad internacional debe responder a la demanda de los países en desarrollo de priorizar el apoyo a estos sectores y ayudarles a abordar los retos y las oportunidades específicos del sector señalados en las cinco áreas de intervención que se describen en este documento.

Esto requerirá una respuesta concertada y coordinada de la comunidad internacional. Guiada por las conclusiones de este documento y por la nueva Estrategia de Cambio Climático de la organización, la FAO se compromete a trabajar junto a otros asociados en el desarrollo para poner en marcha esta respuesta coordinada.





REFERENCIAS

- CMNUCC.** *Adopción del Acuerdo de París, 21a Conferencia de las Partes. París, Naciones Unidas.*
unfccc.int/files/essential_background/convention/application/pdf/spanish_paris_agreement.pdf.
- CMNUCC.** 2016. *Efecto agregado de las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional: informe actualizado. Informe de síntesis de la secretaría.* Bonn, Alemania, Secretaría de la CMNUCC.
unfccc.int/resource/docs/2016/cop22/spa/02s.pdf.
- FAO.** 2016. *El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2016. Cambio climático, agricultura y seguridad alimentaria.* Roma, FAO. www.fao.org/3/a-i6030e.pdf.
- Flynn, C.** 2011. *El papel de los fondos nacionales en la integración de distintas fuentes de financiación para la lucha contra el cambio climático: una guía para el diseño y el establecimiento de Fondos Nacionales para alcanzar prioridades en cambio climático.* Nueva York, PNUD.
undp.org/content/undp/en/home/librarypage/environment-energy/low_emission_climate resilient development/blending_climate finance through national climate funds.html.
- OCDE.** 2015. *La financiación para el clima en 2013-14 y el objetivo de los 100 000 millones de dólares.* París, OCDE. www.oecd.org/environment/cc/OECD-CPI-Climate-Finance-Report.htm.
- OCDE.** 2016. *2020 projections of Climate Finance towards the USD 100 billion goal: Technical note.* París, OCDE. www.oecd.org/environment/cc/Projecting%20Climate%20Change%202020%20WEB.pdf.
- PNUD.** 2016. *Developing Country Support Needs for the Implementation of Nationally Determined Contributions (NDCs).* Nueva York, PNUD.
www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/climate-and-disaster-resilience-/country-needs-support-for-implementation-of-nationally-determine.html.
- Richards, M., Bruun, T.B., Campbell, B.M., Gregersen, L.E., Huyer, S., Kuntze, V., Madsen, S.T.N., Oldvig, M.B., Vseileiou, I.** 2015. *How countries plan to address agricultural adaptation and mitigation.* Washington, DC, CGIAR. www.landscapes.org/glf-2015/wp-content/uploads/sites/9/2015/12/CCAFS-INDC-info-note-Final.pdf.
- Strohmaier, R., Rioux, J., Seggel, A., Meybeck, A., Bernoux, M., Salvatore, M., Miranda, J., & Agostini, A.** 2015. *The Agriculture Sectors in the Intended Nationally Determined Contributions.* Roma, FAO. www.fao.org/3/a-i5687e.pdf.

Los sectores agrícolas en las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC, siglas en inglés)

Áreas prioritarias para el apoyo internacional



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

www.fao.org/climate-change

climate-change@fao.org